



Consejo de Ministros

## Autorizada la transferencia de crédito del Ministerio de Transición Ecológica al Ministerio de Defensa en materia de gestión forestal en el marco del PRTR

25 de octubre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Defensa para actuaciones en materia de gestión forestal sostenible, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (PRTR).

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y el Ejército del Aire han iniciado un expediente de transferencia de crédito en la aplicación presupuestaria 'Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por importe de 30.000 euros. En concreto, hace referencia al Componente 4 'Ecosistemas y biodiversidad', en el que se encuadra la Inversión 4 'Gestión Forestal Sostenible'.

En dicho componente se prevén actuaciones para mejorar la defensa de la naturaleza ante fenómenos extremos, y en particular ante los incendios forestales, a través del establecimiento de directrices estratégicas, e invirtiendo en la actualización y renovación de los medios de defensa frente a los mismos.

En este sentido, con fecha de 14 de julio de 2022, se ha suscrito un Acuerdo de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Secretaría de Estado de Medio Ambiente) y el Ministerio de Defensa (Ejército del Aire) para la construcción del hangar para la flota de aviones anfibios apagafuegos Canadair.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas segunda y cuarta del citado Acuerdo, la financiación del mismo requerirá la tramitación de

expedientes de transferencia de crédito a lo largo de tres anualidades (2022 a 2024), correspondiendo al ejercicio 2022 un importe de 30.000 euros.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

